

**ACTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA
DE UN PUESTO TEMPORAL DE MONITOR DE ENERGÍAS RENOVABLES PARA LA
IMPARTICIÓN DE DOCENCIA EN LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PLAN FORMATIVO
COFINANCIADO POR EL FONDO DE TRANSICIÓN JUSTA.**

En la Sede Fundación Santa Bárbara, sita en la calle Aguilonjos, s/n - La Ribera de Folgoso (LEÓN), siendo las 7:30 horas del día 2 de julio de 2025, se reúnen los miembros de la Comisión de Selección de un puesto de monitor/a de electromecánica (especialidad mecánica)

Asisten a la reunión los miembros de la Comisión de Selección:

- Presidente: Luis Manuel Álvarez Alonso, como director técnico de F.S.B.
- Vocal: Rafael Ángel López García, como jefe de área de Electromecánica
- Vocal: Daniel Blanes Carmona, como jefe de Administración

1. Una vez cerrado el plazo de presentación de solicitudes, la comisión procede a verificar el cumplimiento de los requisitos de participación, analizando la documentación presentada.

Los candidatos presentados han sido los siguientes:

Nombre	DNI
D.G., Julio	***0295**

A la vista de la documentación presentada, se concluye admitir al candidato.

2. Los candidatos admitidos deben ser convocados a la entrevista personal, que deberá celebrarse en un plazo no superior a 10 días desde el cierre del plazo de presentación de solicitudes. Los candidatos dispondrán de plazo hasta la fecha concertada para la entrevista para subsanar o complementar la información aportada, de manera que esta puede ser evaluada en su justa medida.

3. Candidatos admitidos:

Los candidatos admitidos habían sido los siguientes:

Nombre	DNI
D.G., Julio	***0295**

La entrevista al candidato se celebró el día 6 de junio de 2025 en las instalaciones de la Fundación Santa Bárbara. Adicionalmente se les solicitó aclarar información o ampliar parte de la documentación presentada, de manera que pudiese ser evaluada en su justa medida.

4. Entrevistas:

5. En la fase de entrevistas del proceso selectivo de un monitor de energías renovables participan los miembros de la Comisión de selección.

Durante las entrevistas a los candidatos, se les plantean una serie de cuestiones para poder evaluar su idoneidad para el puesto.

En base a las respuestas, la Comisión de selección califica a los candidatos de acuerdo con los siguientes criterios:

Grado adecuación (máx 6 ptos.)	Actitud (máx 5 ptos.)	Motivación (máx 5 ptos.)	Comunicación (máx 4 ptos.)
[4-6] Muy adecuado	[4-5] Muy buena	[4 -5]Muy buena	[3 - 4] Muy buena
[2-4) Adecuado	[3 - 4) Buena	[3 - 4) Buena	[2 - 3) Buena
[1-2) Poco adecuado	[1 - 3) Normal	[1 - 3) Normal	[1 - 2) Normal
[0-1) Nada adecuado	[0 - 1) Indiferente	[0 - 1) Indiferente	[0 - 1) Mala

Para realizar la valoración de los candidatos, se calculan valores promedio de las valoraciones de cada evaluador en cada apartado para cada candidato y a partir de esos promedios se determina la valoración final.

6. Valoraciones:

Una vez realizadas las entrevistas personales a los candidatos admitidos los resultados de las valoraciones han sido los siguientes:

D.G., Julio

Con fecha 6 de junio de 2025 se inicia la fase de entrevistas del proceso selectivo, entrevistando al candidato D. Julio D.G. Finalizada la entrevista convocada a las 9:00 horas, la Comisión de Selección, ha determinado el siguiente promedio de valoraciones:

Grado adecuación (máx 6 ptos.)	Actitud (máx 5 ptos.)	Motivación (máx 5 ptos.)	Comunicación (máx 4 ptos.)
2,33	1,33	1,33	1,17

- **Grado de adecuación:** El grado de adecuación al puesto de trabajo se considera adecuado, debido a la trayectoria profesional que atesora en relación con las necesidades del puesto.
- **Actitud:** Su actitud se considera normal.

- Motivación: Su motivación se considera normal.
- Comunicación: La entrevista ha discurrido de manera fluida, contestando el candidato las cuestiones planteadas. Muestra una comunicación normal.

Puntuación total entrevista: **6,16 puntos**.

El candidato posee título de Formación Profesional de segundo grado en la rama de automoción, especialidad Mecánica y Electricidad del Automóvil.

El candidato presenta una experiencia de 16 años en puestos técnicos en materias relacionadas con la competencia del puesto convocado.

El candidato presenta certificado GWO en vigor.

El candidato presenta certificado de profesionalidad SSCE0110 – Habilitación para la docencia en grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional.

El candidato presenta diploma de “Curso de nivel básico de prevención de las actividades del metal en la construcción” de 60 horas de duración.

El candidato presenta certificado de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE) donde queda acreditada experiencia docente de más de 600 horas en los últimos diez años en formación profesional para el empleo.

VALORACIÓN DE MÉRITOS	Valoración
a) Experiencia profesional en empresas dedicadas al montaje y mantenimiento de instalaciones de energía eólica. Se otorgarán 5 puntos por cada año de experiencia adicional, hasta un máximo de 15 puntos.	15
b) Experiencia profesional de tres años en montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas	0
c) Formación complementaria específica en instalaciones de energía eólica: se otorgarán 5 puntos por cada curso de al menos 40 horas y GWO en vigor, hasta un máximo de 15 puntos.	15
d) Estar en posesión del certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado profesional denominado Habilitación para la docencia en grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional (equivalente al certificado de profesionalidad denominado Docencia de la formación profesional para el empleo).	20
e) Formación en PRL para trabajos del metal o instalaciones eólicas	5
f) Acreditar una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo	10
g) Entrevista personal	6,16
TOTAL	71,16

7. CLASIFICACIÓN

Por lo anteriormente expuesto se propone la siguiente clasificación de los candidatos:

Orden	Nombre	DNI	Valoración final
1	D.G., Julio	***0295**	71.16

El acta provisional fue remitida el 18 de junio de 2025 mediante correo electrónico a las personas admitidas en el proceso, que dispusieron de un plazo de tres días hábiles para presentar alegaciones al contenido de esta, no recibiéndose alegaciones.

La Comisión de Selección, por unanimidad, ACUERDA:

Mantener el orden original del acta provisional y proponer a la Dirección de la Fundación la contratación para el puesto de monitor/a de energías renovables del candidato mejor clasificado, D. Julio D.G.

Presidente:
Luis Manuel Álvarez Alonso
Director Técnico FSB

Vocal:
Rafael Ángel López García
Jefe de área Electromecánica

Vocal:
Daniel Blanes Carmona
Jefe Administración